



Ayuntamiento de Móstoles



GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID – GANAR MÓSTOLES
Ayuntamiento de Móstoles

PREGUNTA DIRIGIDA A LA ALCALDESA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-GANAR MÓSTOLES PARA SU RESPUESTA

El grupo municipal Más Madrid – Ganar Móstoles, del Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo 118 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM, 29 de abril de 2005), formula la siguiente

PREGUNTA

Referente a la Moción presentada por nuestro grupo en el Pleno ordinario de febrero de 2020, aprobada con los votos a favor de toda la Corporación Municipal excepto VOX, sobre las personas en situación de vulnerabilidad y los animales:

¿Qué ha hecho el área de Derechos Sociales durante los 8 meses desde que se aprobó la moción para dar cumplimiento a los acuerdos alcanzados?

Móstoles, a 14 de octubre de 2020



Fdo.: Susana García Millán

Concejal del Grupo Municipal Más Madrid-Ganar Móstoles.

Vº Bº DEL PORTAVOZ

Gabriel Ortega Sanz

**Secretaría General
del Pleno
RGTR. DE PREGUNTAS DE
RESPUESTA ORAL**

Número: 51 / 2020
Fecha: 14/10/2020